

# DIARIO DE TERUEL.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

## Precios de suscripción.

En Teruel.—1 mes. . . . 1'25 pts.  
Fuera. . . .—3 meses. . . . 4.  
Pago anticipado.

## Anuncios.

Se insertarán á precios módicos y convencionales.

La correspondencia al Director.

Viernes 19 Marzo 1886.

## LAS IRREGULARIDADES.

### I.

Siempre que la prensa denuncia alguno de esos abusos que los funcionarios públicos cometen protegidos en cierto modo por la impunidad en que suelen quedar casi siempre abusos á los que ha dado en llamarse *irregularidades administrativas*, prescindiendo—por pudor sin duda—de emplear para calificarlos el nombre que el diccionario de la lengua castellana considera en cada caso como más propio; la gran mayoría de los españoles suele encogerse de hombros, exclamando por todo desahogo *¡cosas de este país!* en tanto que los menos, si hablan del asunto con la indignación que merece, por algún tiempo; lo dan al olvido tan luego como un nuevo hecho de índole parecida, borra la mala impresión que les causara el anterior.

Pocos, por no decir ninguno, de nuestros hombres públicos, se ocupan sin embargo, en estudiar las causas de repetirse con frecuencia lamentable los hechos de que se trata, para remediarlos; utilizando en tan fructífera tarea, los medios de que disponen por su influencia ó posición en las regiones oficiales.

Prescindiendo de la perversión é inmoralidad que necesariamente entran como primer factor en la comisión de todo delito, no cabe negar que aquéllos á que nos referimos, son debidos también á una porción de causas de índole diversa. Citaremos entre ellas la *centralización administrativa* á que tan aficionado se muestra el partido conservador, que concediendo al Estado facultades amplias para entender de todo, aglomera en las oficinas multitud de expedientes cuya resolución en este ó el otro sentido, puede dar motivo á que los interesados en ella, pongan á prueba la honradez de los empleados que intervienen en el conocimiento de aquellos.

Si se tiene en cuenta además, que tal sistema de administrar exige una multitud de leyes, reglamentos y órdenes ministeriales ó circulares de las direcciones que suelen variar, en consonancia con los vaivenes de la política y nunca—cual si de intento se hiciera—se dictan con la claridad suficiente para alejar la duda, se comprenderá sin esfuerzo que ofrecen

ancho campo para que en todos los asuntos sea factible emitir opiniones contradictorias, y lo que es más raro todavía, que todas ellas tengan algún fundamento.

Así se causan perjuicios incalculables á los interesados por la interminable tramitación de los expedientes, se facilita el que estos busquen por medios reprobados una resolución que no consiguen lograr de otro modo, por mucha que sea la justicia de su causa, allana el camino para que los empleados puedan, en algunos casos, y sin otra responsabilidad que la moral, faltar á sus deberes, y hacen imposible ó punto menos, que los ministros tengan, en último término, conciencia de que las decisiones que se les ponen á la firma; son las únicas que cabe adoptar con sujeción á las leyes...

Otra de las causas que contribuyen al desarrollo del mal que combatimos, es la falta de remuneración suficiente á los empleados subalternos, que les priva de satisfacer las más perentorias necesidades de la vida, y les ofrece la tentación de hacer *negocios*, si por acaso se presenta y no saben resistirla, la inseguridad en que se hallan de perder sus cargos si resisten á altas exigencias, ó si sobrevienen cambios ministeriales, y por último, otras varias que no enumeramos porque la tarea es larga y el espacio de que disponemos, corto.

De intento hemos dejado para lo último referirnos á la impunidad que en ocasiones consiguen los culpables, merced á las influencias de que disponen para *echar tierra* al asunto y recibir por todo castigo un ascenso ó un traslado. Se han dado casos y como peor es *meneallo*, dejaremos para otro día ampliar nuestras observaciones.

## Correspondencia.

Madrid 16 de Marzo de 1886.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

El consejo presidido anoche por el señor Sagasta fué esencialmente administrativo, al decir de los ministros, y así resulta también de la nota oficiosa entregada á los periodistas que acuden presurosos á recoger las primicias de los acuerdos ministeriales. Esto no quiere decir que no se trataran asuntos esencialmente políticos, pues negarlo sería

negar la evidencia mucho más estando como estamos en periodo electoral.

Sin duda alguna el asunto más importante de todos los tratados en el consejo último, es el referente á la manera de cumplir la ley vigente sobre reemplazos. Sobre este asunto se dice que recayó acuerdo definitivo y favorable, pero no se precisan bien sus términos, aunque ya se ofrece que mañana mismo se publicará en la *Gaceta* una nueva real orden aclaratoria. Se dice que se hará una nueva distribución del contingente de 50.000 hombres pedidos para el presente reemplazo, y si esto es así no comprendo como pueda hacerse sin rebajar previamente de ese cupo el número de los redimidos á metálico. Si descuentan ó rebajan del contingente que se exige los redimidos, en ese caso cubrirán cupo de una manera efectiva, que es lo que se desea y lo que procede en toda justicia. Además, fundándose en que no está hecho el reglamento para la aplicación de la ley, se aplicará el reglamento que servía para la anterior, y con arreglo á uno de sus artículos, se aplicará el plazo para que puedan hacerse redenciones á metálico.

Aunque del contingente señalado por el gobierno haya necesidad de rebajar siete ú ocho mil redimidos, no por eso se resentirán las necesidades del servicio, pues son aun muchos los reclutas disponibles del reemplazo anterior que están en sus casas con licencia ilimitada esperando ser llamados al servicio activo. La ampliación del plazo para la redención será concedida por real decreto á reserva de dar oportuna cuenta á las cortes. La ampliación de este plazo nunca ha ofrecido para mi duda alguna. Se trata de percibir el Estado algunos millones, y para esto siempre se allanan todas las dificultades. Como la *Gaceta* de mañana ha de sacarnos de dudas hago aquí punto, no sin manifestar antes que se hallado á un resultado satisfactorio por los esfuerzos de los señores Sagasta, Gonzalez (D. Venancio) y Gamazo. La voluntad del señor Jovelar estaba ya bien conocida.

¿Habrá influido en esta solución favorable la proximidad de la elección de diputados? Todo es posible, pero lo esencial es que el asunto se haya resuelto como procedía en justicia. Si el gobierno ha aprovechado esta oportunidad pa-

ra deshacer ese entuerto de los conservadores no hay en esto nada de censurable. Al contrario, las buenas obras deben ser siempre aplaudidas.

El señor Camacho no se atreve á plantear de una vez, y por entero, su proyecto creando el nuevo cuerpo de liquidadores en derechos reales y de transmisión de dominio. Quiere hacer antes un pequeño ensayo, encargando esa misión en algunos capitales, á los abogados del Estado. Si, como espera, los resultados son satisfactorios se procederá seguidamente á la organización del nuevo cuerpo.

La *Gaceta* publica hoy dos disposiciones de algún interés general. Por la primera se dispone que se consideren caducadas todas las licencias concedidas á los jueces de primera instancia y limitados los términos posesorios que tienen los electos, y trasladados y caducadas las prórrogas concedidas á fin de que todos se hallen en sus respectivos distritos el 24 del corriente para que puedan ejercer las funciones que les correspondan en las elecciones próximas.

Por otra disposición se resuelve que las diputaciones provinciales comiencen sus tareas semestrales el día 6 del próximo mes de Abril.

La candidatura adicta por Madrid está ya ultimada. La de diputados se compone de los señores marqués de la Vega de Armijo, Montero Rios, Angulo, Ferreras, Martínez Luna y Jaqueto y la de senadores de los señores barón de Benifayó, Reig y marqués de Aguilar de Campoo. Como se vé al elemento democrático se le ha concedido un puesto en cada candidatura. El señor Montero Rios en la primera y el señor barón de Benifayó ó en la segunda.

Las noticias sanitarias de la península no son hoy peores que ayer. En donde la epidemia cólera va adquiriendo notable incremento es en Italia.—G.

### Crónica.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

**Gobernación.**—Circular á los gobernadores disponiendo que las diputaciones provinciales fijen el día 6 del próximo Abril para la primera de las sesiones que hayan de verificarse en el periodo semestral.

Sigue *El Ferro-carril* su costumbre; hace y deshace los argumentos á gusto de su paladar, y se queda tan satisfecho como si hubiera rebatido los nuestros.

Nosotros hemos dicho que no es censurable la conducta de los republicanos que votan al candidato oficial, cuando creen que así contribuyen á la defensa de sus ideales, y esto no es decir que los republicanos votan los cuñeros porque los votaron los conservadores. Respecto á nuestro ministerialismo, ya que no puede negar la verdad de nuestros asertos, hace distinciones entre las diferentes secciones de nuestro periódico, para poder encontrar callejuela por donde salir. ¡Donosa ocurrencia dividir un periódico en partes independientes unas de otras!

Pero lo verdaderamente original es su manera de ver en lo relativo á los candidatos cuñeros. Cuando estos son una imposición de arriba, es digno prestarles acatamiento; y es una indignidad prestarles espontáneo apoyo. Así lo entiende *El Ferro-carril*.

Está visto que hay muchos modos de apreciar la dignidad política; pero nosotros, con perdón del colega, nos quedamos con el nuestro.

La Junta de Instrucción pública ha propuesto para Maestra interina de Ariño á doña Manuela Lopez.

A *El Ferro-carril*, periódico conservador santacruceño, le parece bien que el partido republicano de este distrito presente candidato para la próxima lucha electoral.

Si no tuviéramos otra razón, ésta sería bastante para que á nosotros no nos lo pareciese.

La *Gaceta* publica una real orden circular del ministerio de Gracia y Justicia ordenando que los señores Jueces de primera instancia que se hallen con licencia, y los nombrados recientemente se presenten á servir sus cargos hasta el 24 del actual.

Dicha disposición está relacionada con la cuestión electoral, á fin de que tales funcionarios puedan presidir la sesión en que deban nombrarse los interventores.

Dice *El Ferro-carril* que ningún santacruceño votará á los candidatos cuñeros.

Tomamos nota de ello en nuestro libro de memorias.

El ilustre Jefe del posibilismo, don Emilio Castelar, se ha opuesto terminantemente á que su candidatura sea presentada por ningún distrito, exceptuando el de Huesca, único que desea representar.

Sabido es que el eminente orador, gloria de nuestra patria, ha sido invitado para que accediese á ser presentado por varias circunscripciones cuyo triunfo no era dudoso.

En Huesca han sido detenidos y puestos á disposición de la Autoridad dos supuestos oficiales del ejército alemán, que con una orden apócrifa, habían recorrido ya muchos pueblos y obtenido en ellos cuatro pesetas de socorro, dietas que los mismos se asignaron para vivir á costa del país.

Los tribunales entienden en el asunto.

Ha sido disuelto el Círculo Aragonés establecido en Madrid.

Ha salido de Zaragoza el representante de una empresa inglesa con objeto de tratar con los ayuntamientos de Calatayud, Borja, La Alfranca, Alcañiz y Tarazona, la instalación en estas poblaciones del alumbrado de gas.

Es casi seguro que se instalará en Calatayud. La población que primeramente visitará es La Alfranca.

En las próximas oposiciones de Julio ha de proveerse una escuela de Zaragoza dotada con el sueldo fijo de 2000 pesetas.

En breve celebrarán su última conferencia los Sres. Pi, Salmerón, Portuondo y marqués de Montemar, en la cual quedará convenida la inteligencia electoral entre federales pactistas y demócratas progresistas.

Se ha prorrogado hasta el 15 de Abril el plazo para la admisión de redenciones á metálico.

*El Liberal* felicita al gobierno por haber hecho justicia á las reclamaciones de los mozos del actual reemplazo. A este propósito pide que se reforme la actual ley de quintas.

Se ha dispuesto proceder al pago de los terrenos expropiados con motivo de las obras realizadas en los trozos 1.º y 2.º de la carretera en construcción de Alcañiz á Caspe.

La facultad de Medicina ha elevado hoy al señor rector el programa de las condiciones á que ha de sujetarse el edificio para dicha facultad y la de Ciencias que se proyecta construir en Zaragoza.

Brevemente se publicará un decreto modificando el del Sr. Silvela sobre provisión de cargos judiciales.

El señor Sagasta no aceptará otra representación en las Cortes, que la de los electores de Logroño, igualmente que el señor Cánovas á los de Cieza y el señor Castelar á los del distrito de Huesca.

Se anuncia la vacante de oficial primero en la secretaría del Ayuntamiento de Calatayud, dotada con 1.500 pesetas anuales.

Los republicanos sueltos, pues por tales se tiene á los señores Labra, Pedregal, Carvajal y algunos otros, parecen favorables á cualquier proyecto de coalición electoral republicana, pero poco dispuestos á ingresar en partido alguno de los tres republicanos que ahora existen, y ménos á perder su independencia.

Anúncianse para estos días grandes perturbaciones atmosféricas á consecuencia de la recíproca proximidad de los cuatro primeros planetas de nuestro sistema.

Un periódico del Brasil cuenta la siguiente historia, única en la especie felina hasta aquí, é interesante por lo original.

En una quinta de un capitán llamado Antonio, hay un gato célebre por su habilidad en la pesca.

Este gato baja con frecuencia á un torrente que cruza la finca, extiende su cola en el agua y espera en esta posición, con toda la paciencia del aficionado á la pesca, hasta que algún pez le muerde. Entonces salta con rapidez y coge al incauto pez, dejándolo sobre el césped á alguna distancia de la corriente para repetir el hecho hasta tener provisión abundante ó bastante para darse un banquete de truchas.

No es mala trucha ese gato brasileño.

En Cuenca y bajo la dirección del conocido demócrata don Juan Gimenez Lopez, ha empezado á publicarse un periódico bisemanal republicano, titulado *El Movimiento*.

Dice *La Montaña* de Manresa:

Durante los días del carnaval, estando todavía el señor Nocedal en esta ciudad, vimos á varios cabecillas carlistas de la última guerra civil, que sin duda alguna vinieron á recibir órdenes para el nuevo levantamiento que se proponen realizar.

El país les aplastará á todos, el día que lo verifiquen.

Cortamos de *El Eco de Guadalupe*:

«Como interesa de modo extraordinario á buena parte de Aragón la solución de la grave crisis, legal y financiera, que atraviesa la Compañía llamada «de los directos» que explota la línea de Zaragoza á Val de Zafán y es concesionaria del de este punto á Gargallo, cuya construcción se halla interrumpida hace años, creemos oportuno recoger aquí, en resumen, cuanto los periódicos, legados hoy de Barcelona, dicen sobre la junta general celebrada el día 5.

Desde las tres de la tarde, hasta después de media noche, duró la sesión borrascosa y de incidentes y protestas abundantes, pues varios accionistas negaron la legalidad de la junta para constituirse y para acordar sobre concesión y fusiones propuestas con otras compañías.

Se admitió la renuncia al director general señor Gumá, se nombró Consejo de administración y se aprobó el convenio con la compañía de los ferro-carriles de Tarragona y Barcelona á Francia. Las bases son las siguientes:

«La empresa de Francia cederá al directo todo el tráfico de Reus y Vail y ésta á aquella el de Vendrell, Tarragona y Valencia, revisando de común acuerdo sus tarifas.

Ambas compañías enlazarán sus líneas en

san Vicente (Roda á Reus) y en el Prat (tres y medio kilómetros en junto.)

Se considerará estación común la de la Compañía de Francia, dejando tan solo en la del directo una sucursal para mercancías. (De este modo el directo destinará á solares la gran extensión de terreno sobrante.)

La Compañía de Francia podrá utilizar la línea de Villanueva para el servicio de sus trenes, pero el producto por viajeros y mercancías que recoja ó descargue en el tránsito de ella, quedará íntegro á favor del directo.

La Compañía de Francia abonará al directo por este pasaje 60.000 duros cada año.

Al cabo de diez años se fusionarán las dos Compañías, tomando como base los rendimientos de sus líneas; computadas para la Compañía de Francia, por el promedio de los tres últimos años para la del directo, por el año de mayor producto.

El ferro-carril directo emitirá 20.000 obligaciones tres por ciento primera hipoteca Roda Reus, cuya colocación en firme garantiza la compañía de Francia á cincuenta por ciento, siendo potestativo en el directo cedérselas ó no.

El ferro-carril directo podrá prolongar su línea en dirección á Val de Zafan y disponer libremente de ella y de la de Val de Zafan á Zaragoza.

Pero contra estos acuerdos se proponen reclamar ante los tribunales muchos accionistas que ayer debieron celebrar una reunión.

A su vez la compañía de Francia convoca á junta general para el día 1.º de Abril con objeto de aprobar el convenio anterior.»

Es difícil que exista en la naturaleza un árbol más original que el Boabad Dima, conocido vulgarmente con el nombre del árbol de los cuernos.

Hará un año próximamente que este raro vegetal fué descubierto por los exploradores de Africa central, en el fondo de la Abisinia.

El Boabad Dima mide 10 metros de altura y ocho de circunferencia. La corteza de su tronco, muy lisa y de color gris, se parece mucho á la piel del elefante. Todo el árbol visto á cierta distancia, ofrecía mucha semejanza con el enorme paquidermo.

Las ramas son cortas y gruesas, llenas de nudos, torcidas y retorcidas como los cuernos de esos extravagantes monstruos que suelen aparecérsenos en las noches de pesadilla.

A estas ramas cornudas distingue la particularidad de no tener una sola hoja, así es que aquel árbol descarnado en medio de la exuberante vegetación que le rodea, parece un árbol muerto.

Y sin embargo, está lleno de vida, de una vida íntima, que circula por el bajo de la corteza.

¡Caso extraño! Uno ó dos días al año el Boabad Dima se cubre de una ligera pelusilla verde. Las curvas extrabóticas de sus ramas, negruzcas de ordinario, verdean.

En un día nacen estas hojillas microscópicas, se marchitan y caen. Flor, fruto, granos atómicos, todo se improvisa y desaparece en un momento.

El árbol de los cuernos contiene un gran número de vasitos terrosos llenos del agua recogida en los días de lluvia.

Gracias á estas ánforas vegetales guarda el árbol su frescura, regándose á sí mismo.

## Variedades.

### A UN PEPE

ÉN EL DÍA DE SU SANTO.

Aunque de prisa y á esca... P

Felicitate es de... N,

No sea que te enfurun... CH CH

Y de incivil me mote... GG.

Con letras de las de mol... D,

Que las de cambio están ver... DD,

Espero salir del lan... C

Y salga lo que sali... R.

El que dá días á se... KK

Dá lo que de sobra ti... N,

Y aunque el regalo derro... CH

No es cosa del otro jue... VV.

Ofrecer felicida... DD

Ya es una cosa decen... T,

Pues aun el ser menos lin... C

Por ella los vientos... BB.

Recibelas de mí par... T

Y, si gozarlas preten... DD,

Toma cuanto antes casa... K

Y ¡viva la Pepa!... PP.

C. C.

## TÚ Y YO.

De oro tus cabellos son,  
tus ojos de azul de cielo,  
son tus sentidos de hielo,  
de fuego tu corazón.

Libre del yugo carnal  
que los sentidos oprime,  
te ofrezco el goce sublime  
del puro amor ideal.

Yo te daré enamorada,  
de blanca luna, al fulgor,  
en un suspiro, mi amor,  
y el alma, en una mirada;  
y en místico arrobamiento  
nuestros seres confundidos,  
volarán al cielo unidos  
en alas del pensamiento.

Q.

## SERVICIO TELEGRAFICO.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Madrid 18 Marzo 11—30 m.

**La Gaceta publica nueva distribución de los cupos del reemplazo. Los redimidos cubren cupo. Las operaciones de entrega en caja comenzarán el día 22. Ampliase el plazo de redención.—G.**

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL

Madrid 18 Marzo 7—35 n.

**En el consejo de ministros celebrado hoy ha sido indultado de la pena de muerte el reo Caudal sentenciado por la Audiencia de Zaragoza.**

**Muchos carlistas resisten á aceptar la jefatura de Navarro Villoslada.**

**Beranger se encuentra enfermo.—G.**

## Revista Comercial.

### PRECIOS DEL DIA.

**Trigo.—Chamorra superior, 39 á 40 reales fanega.**

Idem, id. ordinaria, 32 á 33.

Idem *Royo*, de 28 á 29.

Idem *Jeja*, de 31 á 32.

Idem *Morcacho*, de 23 á 24

Centeno, 21 1/2 á 22.

Cebada, 19 á 20.

**Harinas de 1.ª, á 35 pesetas saco de 92 kilos.**

Idem de 2.ª, á 33 id. id.

Idem de 3.ª, á 20 id. id. de 80 kilos.

Idem de 4.ª, á 15'75 id. de 70 id.

Idem entera, marca *B.* á 33 pesetas de 92 kilos.

Idem. id. id. *T. E.* á 31 id. id.

Idem para el consumo al pormenor, á 5'25 pesetas arroba del país ó sean 13'125 kilos, y á 5'50 pts. arroba según clase.

**Despojos.—Cabezuela, á 9'75 pesetas.**

Idem *Menudillo*, á 8'25. } Saco de 4 y 4 1/2

Idem *Salvado*, á 6'75. } fanegas, ó sean

Idem *Táslara*, á 5'25. } los 32'40 kilos.

**Cañamones, de 25 á 26 rs. fanega.**

**Garbanzos de 1.ª, Fuente Saúco, de 14**

Idem de 2.ª, de 11 á 12 id.

Idem de 3.ª, de 7 á 9 id.

á 17 pesetas arroba.

**Pan de 22 á 25 cts. de peseta, medio kilo.**

**Carnes, de carnero, 1 peseta 80 cts. kilo.**

Idem *de oveja*, á 1 peseta 50 cts. id.

**Tocino añejo, á 3 pesetas id.**

dem *fresco*, á 2'30 pesetas id.

**Patatas, de 4 á 4 1/2 rs. arroba.**

**Lana sucia 54, 55 y 56 id.**

**Arroz, de 18 á 28 rs. arroba.**

**Judías *Pinet*, de 21 á 24 id. id.**

**Bacalao, de 34 á 35 nuevo.**

**Aceite, á 52 y id. 53 id**

**Jabón, á 52 id. id.**

**Azúcar Blanco, á 56 id. id.**

Idem *Terciado* cubano, á 46 id. id.

Idem *Dorado* bayón, á 50 id. id.

**Vino de 1.ª de 22 á 24 rs. cántaro.**

Idem de 2.ª de 17 á 20 id. id.

## Sección religiosa.

*Santos de hoy.*—San José esposo de Ntra. Sra.—*Abst. de carne.*—*Témporas Santos de mañana.*—Ss. Niceto ob. Am-brocio de Sona.

**Cultos.**—*Durante la cuaresma.*

*En la Catedral:* todos los domingos á las diez menos cuarto sermón que dirá don Ildefonso Garcia, Director del Seminario Sacerdotal de Zaragoza; y los viernes á toque de oraciones ejercicio con sermón que dirá el mismo señor.

*En el Salvador:* todos los viernes á las cuatro y media el ejercicio del Miserere con sermón, que dirá don Pedro Marqués.

*En San Martin:* Continúa la novena consagrada á la Virgen de los Dolores. Por la mañana, á las diez misa cantada, y el ejercicio á las cinco y cuarto de la tarde.

*Santo Rosario.*—A la hora de costumbre en Sta. Clara, en San Pedro y en la Merced, enseñándose á continuación en esta última, la doctrina cristiana á los niños de la feligresía.

*Imp. de la viuda é hijo de Zarzoso.*

# ANUNCIOS.

## NODRIZA.

Hay una de recomendables circunstancias que desea criar en casa de los amos. Tiene 29 años y leche de un mes. Darán razon calle de San Juan número 42.

4-8

## En la acreditada tienda

de comestibles de Mateo Carenas. Tozal número 22 se venden a los precios que á continuación se indican los géneros siguientes:

Chocolates elaborados a brazo de 4-50-5-6-7- y 8 reales libra. Atún de zorra a 8 reales kilogramo.

Sopa pasta de todas clases; cafés, azúcares y toda clase de géneros correspondientes al ramo de tienda de comestibles.

5-8

## INFALIBLES ESPECÍFICOS.

Se cura la tos, por 2 pesetas; el asma, por 2 id.; la garganta, por 2; las fiebres, por 2r el estómago, por 2; la jaqueca, por 3; los dolores de todas clases, por 3; la gota, por 2; la esterilidad é impotencia, por 5; los her-

pes, por 2; los tumores, por 5; el cáncer, por 3; la vista, por 4; la sordera, por 3, y las hernias, por 10.—Dirigirse, acompañando el importe en sellos ó letras, al Instituto Médico-Celular.—Barcelona.

## BONET Y MAORAD HERMANOS.

Compras y ventas en comisión.

Este establecimiento cuenta con varias representaciones de acreditadas fábricas y almacenes, en los géneros siguientes:

Calzado de todas clases, abanicos, li-coros, mantas, fajas, ornamentos para el servicio del culto divino, sedería, pañería, paquetería, azúcares, cacao, canelas, y demás géneros del país y extranjeros.

DEPOSITO de bacalao, judías, arroces, espartos, serones, tubos, perchas, palañcaneros, borras para colchones y un magnífico surtido en camas de hierro, sin competencia en sus precios.

16—San Salvador.—16

## INTERESANTE.

A los padres de familia.

Se halla en esta población por circunstancias especiales un joven que desde hace años viene desempeñando en Barcelona «Colegio Queraltó» y en el Real sitio de Aranjuez» Colegio del Excmo. Sr. Conde de Peracamps, el cargo honroso del Profesorado dedicándose al preparatorio para el ingreso del Bachillerato y lo concerniente á la sección Letras del mismo.

## LA NOVEDAD

publicación de dibujos para bordar, ventajosísima á todas las familias, colegios y conventos.

Por medio de esta publicación, la más económica de cuantas en el día se conocen, podrá toda suscritora dibujar por sí misma y con la mayor perfección, aún cuando no posea conocimiento alguno de dibujo, cuanto desee bordar.

Se remitirá gratis un número de muestra y prospecto á quien lo pida al Director don Manuel Viñado, plaza del Pueblo, 9, Zaragoza.

## MAQUINAS PARA COSER

La Compañía Fabril

## SINGER.

GARANTÍA POSITIVA,  
ENSEÑANZA GRATIS  
Á DOMICILIO  
Y SIN LÍMITE ALGUNO.

HILOS DE ALGODON, SEDAS,

AGUJAS, ACEITES

Y PIEZAS SUELTAS

SINGER.

MARCA DE



FÁBRICA

SINGER.

para toda clase de costura

DIFERENTES ACCESORIOS

GRAN REBAJA AL CONTADO

2'50

Pesetas semanales,  
sin aumento

NI ADELANTO ALGUNO

CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS

Unica casa en Teruel,

18---SALVADOR---18

## La Gaceta Municipal.

Ha empezado á publicarse esta importante revista administrativa, la cual, además de la parte legislativa, contendrá una sección doctrinal con artículos sobre asuntos administrativos de actualidad y cuestiones que se susciten con motivo de la interpretación de las leyes; y otra sección de consultas en la que serán resueltas las dudas que se expongan á la redacción, siempre que versen sobre inteligencia y aplicación de la ley.

Se publicará los días 10, 20 y último de cada mes, sin perjuicio de los números extraordinarios.

Precios de suscripción: 4'50 pesetas trimestre, 8 pesetas año, Pago adelantado. Redacción y administración calle de Eixarchs—18—2.—Valencia.

## SIN COMPETENCIA.

Alforjas, mantas, tapabocas y fajas de todas clases, monteras y ropas hechas. Precios económicos.

En el comercio de Mediano,

1, SAN JUAN, 1.